

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA UNIDAD TÉCNICA
Exp. 4863/2024. SUMINISTRO Y SERVICIOS, PARA LA “INSTALACIÓN Y
DESMONTAJE DE CARPA, MURO DE LAYHER Y SOMBRAS
DURANTE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DE LA ANTIGUA 2024**

Fecha y hora de celebración

23 de agosto de 2024 a las 08.22 horas

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Asistentes

Dña. Raquel Antón Abarquero
Dña. Sheila Santaella Acosta
D. Gustavo R. García Méndez
D^a. Marta García Hernández

Una vez constituida la sesión, por los miembros que conforman la unidad técnica de asistencia al órgano de contratación se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

Orden del día

**PRIMERO.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO, EXP. 4863/2024
INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE CARPA, MURO DE LAYHER Y SOMBRAS
DURANTE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DE LA ANTIGUA 2024**

Por la Secretaria de la Unidad técnica se da cuenta a los miembros presentes en la sesión, que han concurrido a la citada licitación el siguiente licitador, habiendo presentado la correspondiente oferta, cuyos datos se detallan a continuación:

SALVAFUER SL,
CIF B76137173
Fecha de presentación: 16-08-2024 10:41

Seguidamente se procede a la apertura del archivo electrónico único presentado por la licitadora, y tras la revisión de la documentación administrativa aportada por la citada entidad licitadora, se comprueba lo siguiente:

LICITADORES	ANEXO I Declaración responsable documentación administrativa
SALVAFUER SL	CUMPLE



Tras revisar la documentación aportada por la entidad licitadora y comprobar que ha sido aportada, los miembros de la unidad técnica ACUERDA:

Primero.- Admitir a licitación al siguiente licitador:

CIF B76137173; Razón Social: SALVAFUER SL,

CONSULTADO EL ROLECE se comprueba que el licitador consta como apoderado el firmante de la proposición, por lo que se considera que ostenta poder bastante para que ejerza las facultades de licitar en relación con el presente expediente. No está incurso en prohibiciones para contratar. Comprobado el censo de actividades económicas se comprueba que la entidad se encuentra dada de alta en el IAE.

Respecto a la oferta económica y los criterios cualitativos evaluables de manera automática consignados en el modelo de proposición económica anexo III, los resultados son los siguientes siguiente:

LICITADORES	TOTEM	OFERTA ECONÓMICA
SALVAFUER SL,	SI	44.725,63€ IGIC 3.130,79€ TOTAL 47.856,42€

Asimismo, antes de valorar la oferta citada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 85.3 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comprueba que las ofertas presentadas no se encuentran en presunción de anormalidad:

<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Contrato:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Precio Base de Licitación:</td> <td style="background-color: yellow; padding: 5px;">49.725,63</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Contrato:					Precio Base de Licitación:	49.725,63			
Contrato:														
Precio Base de Licitación:	49.725,63													
OFERTA PRESENTADA	Importe	Baja	Porcentaje de Baja	¿Es Baja Temeraria?										
Salvafuer, S.L	44.725,63	5.000,00	10,06%	No es Baja Temeraria										

Tras comprobar que ninguna de las ofertas presentadas por las entidades licitadoras se considera anormalmente baja se continúa con la sesión.

SEGUNDO.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO, EXP. 4863/2024 INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE CARPA, MURO DE LAYHER Y SOMBRAS DURANTE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DE LA ANTIGUA 2024



A tal efecto, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en la cláusula 14 y 16 del PCAP se procede a valorar las ofertas de los licitadores admitidos, y otorgar la puntuación correspondiente siendo la siguiente:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS MAX 80	TOTEM	PUNTOS MAX 20	TOTAL PUNTOS
SALVAFUER SL,	44.725,63€ IGIC 3.130,79€ TOTAL 47.856,42€	80	SI	20	100

De la valoración de las ofertas se concluye la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores de conformidad con el siguiente orden decreciente:

1º SALVAFUER SL,

Por todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4.f) 2º LCSP se **propone como adjudicatario del contrato** denominado SUMINISTRO Y SERVICIOS, PARA LA "INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE CARPA, MURO DE LAYHER Y SOMBRAS DURANTE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DE LA ANTIGUA 2024 a la entidad **Salvafuer, S.L.**, con CIF núm. **B76137173**.

A continuación, conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4.f) 3º LCSP se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la entidad **Salvafuer, S.L.**, con NIF núm. **B76137173**, está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

No resulta necesario la comprobación de la solvencia al estar eximidos conforme al artículo 159.6.b) de dicha norma. Tampoco es necesaria la constitución de garantía.

Igualmente se comprueba por la unidad técnica que la citada entidad reúne la capacidad de obrar requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares conforme al objeto social que consta en el censo de actividades económicas aportado, y que la misma se encuentra al corriente con las obligaciones tributarias la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia Tributaria Canaria, y con las obligaciones de la Seguridad Social, conforme a la documentación obrante en el presente expediente.

Finalmente, por la unidad técnica, se ha comprobado que la precitada entidad se encuentra dada de alta en el Censo de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato que le faculte para su ejercicio.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 08.50 horas del día 23 de agosto de 2024, de todo lo cual se deja constancia en la presente acta en calidad de unidad técnica de asistencia al órgano de contratación.

Dña. Sheila
Santaella
Acosta

Dña. Raquel Antón
Abarquero

D. Gustavo García
Méndez

Doña Marta García
Hernández

